

**Oficio Nro. BCBVC-JF-2021-0669-OFICIO**

**Cuenca, 10 de diciembre de 2021**

**Asunto:** SE REMITE INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO NO. IMP-BCBVC-2021-02R

Doctora  
María Sara Jijón Calderón  
**Directora General**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Expresando el más atento saludo a su autoridad y deseándole los mayores éxitos en sus funciones, por medio del presente y en mi calidad de Representante Legal del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, en relación a procedimiento de Selección de Proveedor Internacional IMP-BCBVC-2021-02R, para **"ADQUISICIÓN E IMPORTACIÓN DE SEIS (06) VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA OPERACIONES DE BOMBEROS, FUEGO Y RESCATE"**, realizado por esta Institución y sobre el que se solicitó la correspondiente publicación de la convocatoria preparada en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), mediante Oficio N° BCBVC-JF-2021-0511-OFICIO del 30 de septiembre de 2021 y que fuera atendida por el Ente Rector mediante trámite N° SERCOP-DGDA-2021-12746-EXT, ante usted dirijo el presente informe de los resultados y adjudicación alcanzada luego de cumplidas todas las etapas del procedimiento precontractual competitivo, con los siguientes detalles:

1. El procedimiento contó con el correspondiente pliego precontractual elaborado por nuestra Institución, mismo que desde un inicio fue publicado dentro de nuestra página web institucional para la facilidad y publicidad para el acceso del público en general y para los interesados internacionales en específico, habiéndose cursado una publicación de cinco días en medio de difusión internacional, además de haber manejado invitaciones por correos electrónicos a un listado de empresas internacionales que se desenvuelven en esta rama de producción y venta de bienes relacionados al objeto de contratación.
2. Se realizó el primer procedimiento IMP-BCBVC-2021-02, mismo que del transcurso de sus etapas procedimentales debió declararse desierto por no haber alcanzado la calificación de ninguna oferta recibida, motivo por el que se Reapertura el procedimiento mediante el código IMP-BCBVC-2021-02R, sobre el que luego del cumplimiento de sus etapas procedimentales, se alcanzó los siguientes resultados:
  1. Se recibieron 2 ofertas internacionales dentro del procedimiento, que sometidas a la evaluación de las mismas, a través de las metodologías cumple/no cumple en inicio y posteriormente evaluación por puntaje, permitieron establecer un proveedor ganador del concurso que corresponde a la empresa GIMAEX FIRE TRUCKS, código de identificación empresarial de Francia: 838 976 363, por un valor total de US\$ 2'123.592,00 (dos millones ciento veinte y tres mil quinientos noventa y dos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), por los 6 vehículos equipados y US\$ 53.424,00 (cincuenta y tres mil cuatrocientos veinte y cuatro con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), por los servicios de mantenimiento preventivo periódico para los 5 años de vida útil declarada, que corresponderá al precio total, incluido todos los impuestos, tasas y costos en las que incurra el proveedor, hasta ubicarlos debidamente empaquetados y con todas las seguridades necesarias en el Puerto de Destino en el país Ecuador (Precios a valor COSTO Y FLETE).
  2. La adjudicación del procedimiento ha sido debidamente practicada mediante Acto Administrativo contenido en Resolución N° PJ-2021-0164 del día 09 de diciembre de 2021, misma que ha sido debidamente notificada al Adjudicatario y publicitada para los demás participantes a través de la página web Institucional [www.bomberos.gob.ec](http://www.bomberos.gob.ec), en la que pueden acceder de la misma manera para revisar la información relevante de todo el procedimiento realizado.

Con lo expuesto, expreso el formal agradecimiento por todas las gestiones previas, realizadas por el ente rector que permitieron llegar a esta contratación de bienes, que son fundamentales para la continuidad debida de las actividades, derechos y obligaciones, que bajo las competencias constitucionales y legales del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, nuestro personal operativo y administrativo debe de cumplir.

**Oficio Nro. BCBVC-JF-2021-0669-OFICIO**

**Cuenca, 10 de diciembre de 2021**

Adjunto Resolución Administrativa de Adjudicación suscrita, para su debido conocimiento.

Sin más que referir y reiterando mis deseos de éxito en sus funciones, suscribo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**

TCrn. Jorge Patricio Lucero Orellana

**JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA**

Referencias:

- BCBVC-UCP-2021-0315-MEM

Anexos:

- revisada\_pj-2021-0164\_adjudicación\_imp-02\_camiones-signed.pdf

Copia:

Señor Ingeniero  
Bolívar Patricio Vargas Pinos  
**Jefe de Contratación Pública**

cm/TS/rm